

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año VI

Domingo 12 de Junio de 1898

Núm. 1624

Las Cámaras de Puerto Rico

Urge su constitución

En tanto que la tragedia de Filipinas toca á su término y que el drama que se desarrolla en Cuba vá poco á poco, después de una amplia exposición, acercándose á lo que en literatura dramática ha dado en denominarse el nudo, la isla de Puerto Rico, la muy noble y muy leal pequeña Antilla, sufre resignada y paciente, con los perjuicios de la guerra en que toda la nación se ve envuelta, las consecuencias del desbarajuste político á que dá lugar el no haberse constituido ya, y de un modo definitivo, las Cámaras insulares de aquel pedazo de territorio español.

La reunión que ayer celebraron los diputados por Puerto Rico y los trascendentales acuerdos que en ella se adoptaron, deberían impulsar al Gobierno á ordenar al general Macías que, sin más dilaciones ni nuevos trámites dilatorios, haga constituir dichas Cámaras.

Bien mirado el asunto —y en este caso, como en algunos otros, hablamos con la imparcialidad que nos caracteriza— más vale dar esas órdenes—si á ello no se opone el interés de la patria—que afrontar la interpelación que al Gobierno dirigirá en el Congreso el Sr. Cortón—quien llevará en este caso la voz cantante de toda la representación portorriqueña—preguntándole cuáles son los motivos que existen para que se haya aplazado—por lo visto indefinidamente—la constitución de las varias veces citadas Cámaras insulares.

Sin faltar á los respetos que nos merece el general Macías, creemos que ante el peligro que la situación interior de la pequeña Antilla y la honra y dignidad española corren y no así sin más ni más, sino de *marcomun* e *insolidum*, todas las rencillas intestinas y todas las luchas desenfrenadas de la pasión y de la ambición deben acallarse.

Sería doloroso que prevaleciera el olvido, tratándose de una porción de tierra española que tantas muestras ha dado de acendrado amor y de acrisolada fidelidad á la madre patria.

AL CONGRESO

El telegrama del gobernador general de Cuba, recibido el miércoles por el presidente del Consejo de ministros, y que éste leyó en el Congreso, dice así:

«Ruego á V. E. transmita al Congreso de los Diputados los sentimientos de profunda gratitud con que el ejército, la marina y los

voluntarios de esta isla, y especialmente los que ha tomado parte en la defensa de Santiago de Cuba, han recibido la felicitación que les dirige, dispuestos como lo estamos todos, á combatir con mayor entusiasmo á los enemigos de la patria, y defender la integridad del territorio español, hasta derramar la última gota de sangre.—Blanco.

EL "SATRÚSTEGUI"

Ha llegado á Barcelona el vapor trasatlántico *Satrústegui*, que salió del mismo puerto el 23 de Abril último.

El *Satrústegui* se quedó en Aden, sin proseguir el viaje á Filipinas, por haber ocurrido durante la travesía la catástrofe de Cavite.

Como es consiguiente, regresa todo el pasaje que llevaba para Filipinas.

La mayoría de los pasajeros han estado enfermos—algunos de ellos de mucho cuidado—por efecto del excesivo calor que han sufrido durante tan larga permanencia á bordo.

El *Satrústegui* enarbolaba la bandera roja por traer á bordo los pertrechos de guerra que se mandaban á Filipinas.

Plata á Barcelona

De *El Liberal*.
Ayer tarde vimos salir del Banco de España unos cuantos carros cargados con ajas de plata, y dirigirse á la estación del Mediodía.

Como, afortunadamente, la cola del Banco ha desaparecido, deseamos averiguar á dónde iba tanta plata, y supimos con asombro que no era para Barcelona. Estando, como está, nuestra redacción tan inmediata al Banco, y sabiendo como sabíamos, las muchas y fuertes remesas que se vienen haciendo á la capital del Principado, quisimos averiguar, si nos era posible, la cantidad de plata mandada á Barcelona, con motivo de la algarada levantada allí, y supimos, acómbrense nuestros lectores, que con los cuatro millones que el Banco remesó ayer, van mandados más de SETENTA MILLONES de pesetas desde últimos de Febrero á la fecha.

De los Estados Unidos

La Cámara de Representantes ha aprobado el dictamen sobre el proyecto de recursos para la guerra.

—El general Greely jefe del servicio de vigías, ha publicado una orden prohibiendo á las compañías de cables la transmisión de noticias sobre movimientos de barcos ó de tropas del ejército, aunque hayan sido publicadas en los Estados Unidos.

—Dicen de Washington que una poderosa escuadra, compuesta de dieciséis buques, se está reuniendo en las costas de la Florida para convoyar inmediatamente los transportes de tropas que se destinan á Cuba.

—Otro despacho de Washington, de procedencia autorizada, dice que los transportes americanos continúan en Tampa.

—En Washington ha producido muy

mal efecto la noticia de que Aguinaldo se propone proclamar la república filipina.

La aspiración de los norteamericanos es la de establecer un protectorado semejante al de los ingleses en Egipto.

—Asegura el *Herald* que en la Florida hay más de 2.000 soldados enfermos, y ha sido preciso aumentar el personal sanitario.

En el hospital militar de Tampa han entrado en los últimos ocho días 160 soldados que padecen del vómito.

En Fort Rooke la guarnición, que se compone de 300 soldados, esta diezmada por las fiebres.

—Los despachos de Sampson al ministro de Marina no dan cuenta de que la infantería que tripula los acorazados y cruceros haya hecho desembarco alguno.

Esta omisión de operación tan importante rectifica terminantemente todas las invenciones que han publicado los periódicos, suponiendo que algunas poblaciones de la costa del departamento Oriental estaban en poder de los yankees.

—Un telegrama de San Francisco de California dice que el general Merrit, jefe de la expedición militar que envían los Estados Unidos á Filipinas, fué obsequiado el jueves con un banquete de despedida.

El general Merrit, al brindar, hizo una declaración de bastante gravedad.

«El territorio que han adquirido los Estados Unidos por conquista, no puede ser abandonado.»

«Lo que la marina ha ganado el ejército lo conservará.»

Estas declaraciones han producido cierta sensación, porque indican la política que el gobierno de los Estados Unidos piensa adoptar en lo referente al Archipiélago filipino.

—El cónsul norteamericano en Veracruz telegrafía diciendo que el capitán de un buque mercante español que había profirido frases insultantes hablando de la bandera norteamericana, ha sido entregado á los tribunales.

Estos le han impuesto un día de prisión, 500 duros de multa y la expulsión del puerto.

El cónsul inglés fué quien denunció á las autoridades al marino español.

Efemérides gloriosas

Alfonso VII se apodera de Baeza

12 DE JUNIO DE 1147

En la excursión que á tierras andaluzas hizo Alfonso VII, el emperador en 1147, no se contentó con talar campos y arrasar poblados, como había hecho en Jerez en 1132, y en Jaén, Baeza, Ubeda y Andújar en 1133.

A otra clase de empresas quería dedicar á su gente de armas, y por tal motivo hizo un llamamiento á los magnates cristianos, para que le prestaran auxilios, puesto que su causa era la de la religión del Crucificado.

En tanto llegaban á Castilla los auxilios solicitados, con la gente que tenía marchó á dominios infieles, para preparar la campaña

apoderándose de todas las pequeñas poblaciones que se asentaban en los caminos que la proyectada expedición había de seguir.

Siendo Baeza una de las plazas que le convenía poseer, pásole apretado sitio, dedicando una parte de las tropas á las operaciones de este y otra á rechazar los refuerzos que se pretendían entrar en la sitiada plaza por lo cual logró, sin gran coste, rendirla en muy poco tiempo.

Los moros hicieron al principio algunas salidas; mas convencidos, por haber sido siempre rechazados con grandes pérdidas, de que esa forma de defensa solo redundaba en perjuicio de ellos, cesaron de hacerlas y se concretaron á pelear desde lo alto de las murallas y en las brechas que las máquinas de los cristianos hacían.

Reducidos á una situación por demás crítica á causa de la escasez de víveres y de las fatigas del sitio, y amenazados con un asalto en que no se daría cuartel, acordaron capitular.

El 12 de Junio de 1147 Alfonso VII de Castilla llamado el Emperador, hizo su entrada en Baeza, momentos después de haberla abandonado los árabes.

MARSE RODRIGO

Vñedos y vinos en Francia

Violentas tempestades, grandes lluvias y no escasos pedriscos han azotado esta última semana algunas comarcas francesas, pero de un modo especial el Mediodía y la Gironda.

Los perjuicios causados á los viñedos son, sin embargo, locales y parciales, y si otros no sobrevienen influirán muy poco en los rendimientos de la futura recolección.

Más que eso, y la plaga de oruga que en algunas localidades se nota, pueden, á nuestro modo de ver, contribuir á la disminución de la cosecha próxima, los daños que causaron en ciertos contornos las heladas de Marzo, la no abundante cantidad de uvas que ostentan en varias regiones las cepas y las señales que ya se manifiestan de enfermedades criptogámicas, no obstante combatirselas con gran energía por medio de azufre y sulfato de cobre.

Respecto á vinos indígenas, las transacciones siguen algo encalmadas en el Mediodía, pero sin que hayan variado los precios, calculándose que con las existencias que restan hay bastante para llegar á últimos de Julio.

En la *Gironda*, sin revestir gran importancia las compras en la propiedad, se va vendiendo lo poco que quedaba de la escasa recolección anterior, por lo que no sería extraño que las calidades buenas experimentaran aumento de precio.

En la *Gascuña* queda un stock pequeño y escogido, por lo que los precios se sostienen con firmeza y buena tendencia.

En la *Turena* las transacciones son poco menos que nulas por la falta casi absoluta de vinos blancos y escasez de los rojos, vendiéndose algunas partidas de 75 á 80 francos los 220 litros. En el *Centro Norte* y *Beaujolais-Macconais* se señalan frecuentes ventas de los vinos del 96 al precio de

60 á 80 francos y los raros que quedan del 97 de 10 á 20 francos más baratos la misma medida.

En las restantes regiones no ha cambiado la situación vinícola.

En cuanto á las condiciones de los mercados franceses para nuestros vinos han variado poco desde nuestra última reseña, Comprendemos, sin embargo, que respecto á otros artículos que han ido de España recientemente y que hacía muchísimos años no se les había visto pasar la frontera, no puede decirse lo mismo.

Pero para éstos, y por poco avisado que sea el vendedor español, si comprende sus intereses, también se equilibrarán pronto los precios, á pesar del desnivel actual del valor de la moneda.

Después de lo mencionado no es extraño, pues, que digamos que tanto Cete, como Burdeos y París, continúan colocando pequeñas partidas de nuestros vinos, pero sin gran animación en las operaciones y rigiendo los precios consignados en éste y anteriores *Boletines*.

Guerra con los Estados Unidos

Barcos yankees cañoneándose

Según despachos de Cabo Haití el acorazado americano *Texas* hizo fuego sobre el *Vizen* y el *Marblehead*, creyendo, por efecto de la obscuridad, que eran dos cazatorpederos españoles que se disponían á atacarle.

Motivó el error la circunstancia de que estos barcos se resguardaban en las sinuosidades de la costa teniendo la salida de alguno de nuestros torpederos.

Actitud de Alemania

En los círculos políticos y diplomáticos se ha comentado la noticia referente al supuesto disgusto entre el Gobierno de Washington y Alemania, por las pretensiones de esta nación en las islas Filipinas, y en el envío de dos grandes cruceros alemanes á la bahía de Manila para reforzar las fuerzas navales que representan á dicho país en aquellas aguas.

Creer los diplomáticos que las naciones se opondrían á la ocupación de parte del Archipiélago por los americanos, y que si el general Augustí reclamaba su intervención, se apresurarían á prestársela.

Por su parte, el periódico de Nueva York, el *Journal* publica el siguiente despacho de Washington:

«Hay motivos fundados para decir que en las relaciones entre los Estados Unidos y Alemania, se ha producido cierta tirantez, pues las observaciones que ha hecho Alemania á propósito de la ocupación de las Filipinas por los norteamericanos, no son del todo agradables.»

Según informes dignos de crédito, Alemania trató de obtener ciertas seguridades de los americanos á propósito de las Filipinas, seguridades que no se han dado.

En su consecuencia, el tono de las comunicaciones entre la embajada alemana y

bien visto cuando le pareció que otra vez andaba por los aires y no quiso entrar dentro aunque llegó á hora que lo pudiera y debiera hacer por ser la del comer, y llevar en deseo de gustar algo caliente, que había grandes días que todo era fiambre.

Esta necesidad le forzó á que llegase junto á la venta, todavía dudoso si entraría ó no; y estando en esto salieron de la venta dos personas, que luego le conocieron, y dijo el uno al otro: Dígame señor licenciado, ¿aquel del caballo no es Sancho Panza, el que dijo el ama de nuestro aventurero que había salido don su señor por escudero? Si es, dijo el licenciado, y aquel es el caballo de nuestro Don Quijote; y conociéronle tan bien como aquellos que eran el cura y el barbero de su mismo lugar, y los que hicieron el escrutinio y auto general de los libros: los cuales así como acabaron de conocer á Sancho Panza y á Rocinante, deseosos de saber de Don Quijote se fueron á él, y el cura le llamó por su nombre, diciéndole: Amigo Sancho Panza, ¿adónde queda vuestro amo? Conociólos luego Sancho Panza, y determinó de engrubrir el lugar y la suerte dónde y como

su amo quedaba; y así les respondió que su amo quedaba ocupado en cierta parte y en cierta cosa que le era de mucha importancia, la cual él no podía descubrir por los ojos que en la cara tenía.

No, no, dijo el barbero, Sancho Panza si vos no nos decís dónde queda imaginaremos, como ya imaginamos, que vos le habéis muerto y robado, pues venís encima de su caballo; en verdad que nos habéis de dar el dueño del rocín, ó sobre eso morena.

No hay para qué conmigo amenazas, que yo no soy hombre que robo ni mato á nadie; á cada una mate su ventura ó Dios que le hizo: mi amo queda haciendo penitencia en la mitad desta montaña muy á su sabor; y luego de corrida y sin parar les contó de la suerte que quedaba, las aventuras que le habían sucedido, y como llevaba la carta á la señora Dulcinea del Toboso, que era la hija de Lorenzo Corchuelo, de quien estaba enamorado hasta los hígados.

Quedaron admirados los dos de lo que Sancho Panza les contaba; y aunque ya sabían la locura de Don Quijote, y el género della, siempre que la oían se admiraban de nuevo: pidiéronle á Sancho

otro; unas veces miraba al suelo, otras al cielo, y al cabo de haberse roído la mitad de la yema de un dedo, teniendo suspensos á los que esperaban que ya dijese, dijo al cabo de grandísimo rato: Por Dios, señor licenciado, que los diablos lleven la cosa que de la carta se me acuerda, aunque en el principio decía: Alta y sobajada señora.

No dirá, dijo el barbero, sobajada, sino sobrehumana ó soberana señora.

Así es, dijo Sancho: luego, si mal no me acuerdo, proseguía si mal no me acuerdo, «el llagado y farto de sueño, y el ferido besa á vuestra merced las manos, ingrata y muy desconocida hermosa», y no sé qué decía de salud y de enfermedad que le enviaba, y por aquí iba escurriendo hasta que acababa en: Vuestro hasta la muerte, el caballero de la Triste Figura.

No poco gustaron los dos de ver la buena memoria de Sancho Panza y ala baronesa mucho, y le pidieron que dijese la carta otras dos veces para que ellos asimismo la tomasen de memoria para trasladalla á su tiempo.

Tornóla á decir otras tres veces y

acabó grandes cosas, murió por acometellas; y si yo no soy desechado ni desdennado de mi Dulcinea, bástanme, como ya he dicho, estar ausente della.

Ea pues, manos á la obra, venid á mi memoria, cosas de Amadis y enseñadme por dónde tengo de comenzar á imitaros: mas ya sé que lo mas que él hizo fué rezar, y así lo haré yo; y sirviéronle de rosario unas agallas grandes de un alcornoque, que ensartó, de que hizo un diez, y lo que le fatigaba mucho, era no hallar por allí otra ermitaña que le confesase, y con quien consolarse; y así se entretenía paseándose por el pradecillo, escribiendo y grabando por las cortezas de los arboles y por la menuda arena muchos versos, todos acomodados á su tristeza, y algunos en alabanza de Dulcinea.

Mas los que se pudieron hallar enteros, y que se pudiesen leer despues que á él allí le hallaron, no fuéron mas que estos que aquí se siguen:

Arboles, yerbas y plantas,
Que en aqueste sitio estáis,
Tan altos, verdes y tantas,
Si de mi mal no os holgáis,
Escuchad mis quejas santas,

el departamento de Estado, es cada vez menos amistoso.

FILIBUSTEROS Y YANKEES Encuentros

En Punta Cabrera el coronel Aldea, con fuerzas de Asia, ha sostenido fuego con una partida insurrecta, viéndose simultáneamente fogueado por tres buques enemigos, que se aproximaron bastante a la costa.

Nuestras tropas no han tenido novedad. —El general Linares participa que en Puerto Escondido nuestras fuerzas batieron un grupo de insurrectos, que debían pertenecer a la partida de Calixto García, causando al enemigo dos muertos, entre ellos un titulado capitán.

—También en Potosí se ha librado un combate, en el que hemos tenido un oficial y once individuos de tropa heridos.

El enemigo tuvo dos muertos vistos y algunos heridos, que retiraron.

—Otro combate se ha librado en Las Palizadas con una gruesa partida enemiga, la cual fué dispersada después de nutrido fuego, haciéndola 17 muertos, que abandonaron.

—En Paso Flamenco el enemigo tuvo dos muertos.

—En la Ciénaga y en el sitio conocido por el Convento, una de nuestras columnas encontró un campamento enemigo, al cual prendió fuego, sosteniendo antes un ligero tiroteo con la partida que en él campaba, a la que causó cuatro muertos.

También en Santo Domingo?

Los periódicos publican telegramas de Santo Domingo, según los cuales el presidente de aquella república acusa al gabinete de Washington de fomentar insidiosamente la revolución en aquel territorio, a fin de anexionarlo a los Estados Unidos.

Indicaciones de paz

Londres 10.—Cámara de los Comunes.

El primer lord de la Tesorería, Mr. Balfour, dice que el gobierno utilizará gusto la primera ocasión que se presente de hacer que cesen las hostilidades y se inicien negociaciones de paz entre España y los Estados Unidos; pero estas negociaciones no pueden iniciarse sin tener la seguridad de que las gestiones que se hagan han de ser acogidas por los beligerantes. Desgraciadamente, no hay, por el momento, razón alguna que autorice esta confianza.

Mr. Dilke propone la reducción de cien libras sobre el sueldo que disfruta el primer ministro señor marqués de Salisbury.—*Fabra.*

Impresiones bursátiles

Ha mejorado la situación de la Bolsa. Durante la sesión de hoy todos ó casi todos los valores mejoraron.

La Bolsa de París inició sus cotizaciones á 34'12 y la de Barcelona á 45'27.

De aquí que nuestro interior contado comenzara á cotizarse á 46'20 y 45'40.

Fin de mes abrió á 45'20, ascendió á 45'65, descendió á 45'49 y reacciona nuevamente á 45'70.

Doble, de 7 á 80 céntimos del contado á la fecha.

En exterior bastante demanda á primera hora, cotizándose á 61'50, 60'70, 8'90 y 85.

En Cubas viejas poco negocio.

Las nuevas ganan un entero durante la hora oficial.

Abren á 48 por 100 y ascienden á 49 por 100 y 49'5.

Filipinas 53'50 y 54 por 1'0.

Banco de España, 327'5.

Tabacos, 200.

Franco, 84 por 100 beneficio.

Libras, 46'25 id. id.

Aduanas, 76,25.

A las cuatro: Interior fin corriente 45,70

Próximo, 00'00.

Telegramas: Barcelona (3 t.) 45'70.

Exterior, 62'00.

Paris: Exterior 34'25.

Londres, 00,07.

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 1898

Gran espectáculo, lleno completo en el salón y en las tribunas.

Aceptada la interpelación que anuncia Primo de Rivera, éste, dirigiéndose al Senado, dice:

—Aquí está la víctima del día, y como véis, no se acabará.

Ataca con gran dureza a la prensa, diciendo que algún periódico ha llevado su ensañamiento hasta los últimos límites.

Prepara gran número de documentos para comprobar las citas que se propone hacer.

Primero lee párrafos de la Memoria de 1888, haciendo notar la deficiencia de los barcos que tenía a su disposición, los cuales podían mejorarse con los fondos que contaba el Tesoro filipino.

A continuación señala las deficiencias del ejército de tierra, el cual debe organizarse con europeos para las guarniciones y con naturales del país para el campo, pues la dureza del clima y los malos caminos hacen imposible a un joven de diecinueve años la vida en aquella tierra, fuera de poblado.

Dirige elogios a los voluntarios y asegura que el espíritu español se ha mantenido allí firme y potente.

Al hacer entrega al general Agustí le hizo observar que los barcos que allí había no servían para gran cosa, lo cual se había demostrado en distintas ocasiones durante la insurrección.

El 12 de Marzo, cuando el Gobierno tuvo la primera noticia de la posibilidad de un rompimiento, telegrafió llamando la atención sobre la estancia de la escuadra en Hong Kong y se le contestó que no había cuidado; lo mismo se le dijo el 18 del mismo mes.

Como ya en otra ocasión dijo, repito que si el Gobierno lo estimaba conveniente demoraría su viaje y ocuparía un puesto en cualquiera parte.

El 27 ya se le dijo que se preparase a la defensa, si tenía medios que aceptar.

Después de esto, declaró que con los recursos que contaba hizo todo lo que humanamente pudo... y se detiene un momento diciendo que hay cosas que no se pueden decir... (Una voz). Ha llegado el momento de decirlo todo.

—Todo, todo, prosigue el orador, a veces no puede decirse, porque yo no puedo decir, por ejemplo, el dinero que cualquiera de SS. SS. tiene en el bolsillo.

Prosigue diciendo que convencido de que en una batalla naval había de salir derrotada España, dispuso que la escuadra permaneciera en Subic, punto inexpugnable, para desde allí defender a los barcos auxiliados por los fuertes de tierra.

¿Por qué se ha cambiado luego de plan pregunta; y sigue diciendo que algún día se hará luz sobre el asunto.

Al llegar aquí, describe con gran lujo de detalles, cómo hallándose la insurrección muy quebrantada, recibió por conducto de Paterno los primeros ruegos para un acuerdo de paz.

La lectura es larga, y el orador, sin duda para hacerla menos árida, intercala nuevos ataques a la prensa peninsular asegurando que según el testimonio de los mismo insurrectos, nunca podrían hacer

ellos tanto en contra de España, como algunos periódicos de Barcelona y Madrid.

La Cámara da muestras señaladas de impaciencia en varias ocasiones y como resultado una equivocación del orador que producen grande hilaridad por ser la palabra dicha muy oportuna.

Al relatar cómo se hizo el reparto del dinero que se ofreció a los rebeldes sometidos, entra en tales detalles que viene a la memoria el contrato que pudiera celebrarse entre un gitano y un judío; con tal lujo expresa las desconfianzas y las precauciones adoptadas por ambas partes.

A su modo, explica por qué se opuso al envío de refuerzos y entre otras razones aduce la de que aquellos hubieran costado 30.000 duros diarios y las fuerzas del país no producían más que un gasto de 30.000 pesetas.

Niega que ningún general quedase en rehenes después cuando el pacto de Biacnabató.

La cruz de San Fernando que se le concedió por los sucesos de Filipinas, dice que él no la ha solicitado; que se le concedió después de llenados todos los trámites.

En tono patético pide que se abra el juicio de residencia para que su honra quede a cubierto de malévolas insinuaciones.

Sobre el regalo de las insignias de la Cruz hace observar que puede aceptarlo si siendo hecho por militares subordinados suyos.

De la suscripción para hacerle otro género de obsequio dice que como hecha por particulares él no podía impedirlo; si la hubo él no la conoce y cuanto se ha dicho sobre haber recibido su producto es contrario a la verdad y contra la honra que es la de un soldado de la patria.

Sobre recompensas al ejército hace un párrafo del cual se deduce que se han concedido indebidamente por que estas cosas debieran de callarse por el propio prestigio del ejército.

Termina diciendo a la Cámara que se le haga justicia.

Como faltan solo algunos minutos para la hora en que comienza la discusión de presupuestos si se acuerda prorrogar esta discusión y así se acuerda.

Contesta al marqués de Estella el ministro de Ultramar.

Dice que ahora, en las circunstancias en que estamos, no es tiempo oportuno para examinar los medios de guerra, ni para exigir las responsabilidades.

Aplauda las previsiones que tuvo el marqués de Estella; pero no puede entrar en el fondo del asunto por las razones antedichas.

Cuando ocupó el poder el partido liberal ya estaba en principio acordada la paz de Filipinas, y en ésta no hubo nada absolutamente que no fuera decoroso para España y para el ejército español.

Continúa defendiendo al general Primo de Rivera.

En cuanto a la cruz, dice que no se puede atacar al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que fué quien la otorgó.

En cuanto a la otra cuestión referente a ciertas manifestaciones espontáneas (alude a la suscripción), esa es una cuestión personalísima y que en nada afecta al Gobierno.

El general Primo de Rivera agradece la defensa que de sus actos ha hecho el Gobierno en ambas Cámaras.

El señor ministro de la Guerra dice que ha demostrado en la otra Cámara la justicia con que se otorgó la cruz al Sr. Primo de Rivera, y dice que por su parte esa distinción aún le parecía poco.

Hace extremados elogios del general Primo de Rivera.

El señor marqués de Estella da las gracias y se sienta diciendo:

—Ya siento descargado mi ánimo y pa-

recen compensarme de las censuras de ayer las alabanzas de hoy.

Se termina este debate.

Apenas comienza la discusión del presupuesto, los senadores y el público dejan casi desiertos los escaños y tribunas, y en el banco azul sólo queda el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba la sección quinta y con ella quedan aprobadas las Obligaciones generales del Estado.

Se suspende esta discusión y se aprueban varios dictámenes de actas y carreteras.

CONGRESO

SESIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 1898

El señor marqués de la Vega de Armijo abre la sesión a los dos y media.

Se lee y aprueba el acta del día anterior. En los escaños escaso número de diputados y en el banco azul los ministros de Estado y Gobernación.

Se leen varias proposiciones de interés local.

El Sr. Osma dirige al Gobierno dos preguntas.

La primera si el Gobierno de los Estados Unidos ha notificado a las potencias el bloqueo de Santiago de Cuba con arreglo al derecho internacional y añade si los beligerantes pueden obstruir la entrada de los puertos valiéndose para ello de cascos sumergidos y torpedos.

La otra pregunta es si es cierto que la escuadra americana en Filipinas ha facilitado armas a la insurrección.

Contesta el ministro de Estado quien hace algunas consideraciones sobre los bloques expresando las condiciones de éstos dentro de las leyes internacionales.

Respecto a la conducta de Dewey, dice que esta es nueva en los procedimientos de la guerra, y que se someterá a la resolución de las potencias neutrales.

Rectifica el Sr. Osma y después se leen algunos proyectos de ley.

El Sr. Uria pide que la proposición presentada al Congreso por el y otros señores diputados quede para el próximo día, y así se acuerda después de algunas palabras pronunciadas por el señor ministro de la Gobernación disculpando la asistencia de su compañero el de Guerra.

Se leen algunas proposiciones de interés local.

El señor conde de Albay pregunta por qué causa no fué a su tiempo la escuadra a Filipinas.

El ministro de la Gobernación dice que siente no poder dar las explicaciones que se le piden, pero que el gobierno se ha preocupado de este asunto, tomando las medidas necesarias.

El Sr. Alas dirige un ruego al ministro de Ultramar para que se acuda en auxilio de las clases pasivas de Cuba.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que su compañero el de Ultramar se preocupa por esto y ha tomado medidas para atender al pago de estas clases.

El señor ministro de la Gobernación contestando al Sr. Gómez de la Serna, dice, que el Gobierno aprobará la partida que en el expediente se señala para auxiliar a los damnificados en la catástrofe de Belmez.

El Sr. Rodríguez (D. Constantino) pregunta por qué causa no se ha cumplido el plazo para las oposiciones de Contadores de Diputaciones y cuando piensa el ministro que estas se verifiquen.

También pide que los individuos de la magistratura que desempeñan interinamente notarias y registros de la propiedad pasen a ocupar los puestos de su carrera según está mandado.

Respecto al primer punto dice el ministro de la Gobernación que hay discrepancia entre la ley provincial y general y que esto será motivo de un proyecto de ley.

El de Gracia y Justicia, ofrece cumplir lo pedido por el Sr. Rodríguez.

El Sr. Llorens, pregunta si son ciertas las noticias que publica la prensa respecto al cazatorpedero Terror, y si también es cierto lo del nuevo cañón de Santiago de Cuba.

Contesta el ministro de la Gobernación, que cree que el Terror no ha salido de San Juan de Puerto Rico, y que respecto a Santiago nada se sabe, dando lectura a un telegrama que publicamos en otro lugar. Terminado esto se entra en la orden del día.

Se aprueba la totalidad del presupuesto de ingresos y comienza la discusión por secciones.

Notas políticas

Censurábase hoy por algunos ministeriales al Gobierno, por que no se mandaba la segunda escuadra con refuerzos de tierra a Filipinas, con lo que se lograría acallar a la opinión, obtener una gran victoria sobre la escuadra de Dewey y castigar como merecen a las huestes acacidilladas por Aguinaldo, así al obrar se demostraba que los rümore, de crisis han vuelto a ser

la nota dominante del día, asegurándose que el ministro de Hacienda, planteará oficialmente aquella, no bien los presupuestos estén aprobados.

Personas de la confianza del Gobierno negaban la proximidad de una crisis, ni tampoco creían que en plazo no muy lejano pudiera ocurrir.

Ahora bien, para el caso de que un nuevo desastre sufrido obligara al Gabinete actual a retirarse la corona llamaría al general Martínez Campos, entrando a formar parte del nuevo ministerio el general Polavieja, y este Gobierno, casi en su mayoría de generales, pactaría la paz, y castigaría con mano dura cualquier alteración de protesta que surgiera en el interior.

Semejantes rümore, nos parecen desprovistos de fundamento racional.

El Sr. Sagasta ha manifestado a sus compañeros de Gobierno, que si la discusión de presupuestos se prolonga más de tres días, las Cámaras acordarán la sesión permanente.

Mucha impresión ha causado en la opinión pública la noticia de que las potencias que parecían más amigas de España y de su causa, comienzan a esquinarse con esta.

Esta opinión, tan sensata y sufrida en estos momentos angustiosos, no deja de reclamar medidas, tales como el curso, que si no las decretó el Gobierno a continuación de la guerra, fué por la imposición de aquellas que fueron nuestras amigas, y hoy nos hacen dudar de su amistad.

La cuestión promovida en el Congreso por nuestro amigo Sr. España, repercutió ayer, como dijimos, en la alta Cámara.

El Sr. Primo de Rivera se limitó a defenderse, pero sin leer los documentos sensacionales que se anunciaban, y los ministros de la Guerra y de Ultramar dedicaron al excapitán general del Archipiélago filipino frases entusiastas de defensa.

Pero lo ocurrido ayer en el Senado no es, ni con mucho, lo que al fin ha de resultar de la gravísima cuestión planteada.

En el Congreso se inició el debate y en el Congreso habrá de terminar, con todas sus tristes pero ineludibles consecuencias.

Varios diputados están dispuestos a que se sepa todo cuanto ha ocurrido en Filipinas, y esperan que se sabrá.

Pedirán el juicio de residencia de los

Mi dolor no os alborote,
Aunque mas terrible sea;
Pues por pagaros escote,
Aquí lloró Don Quijote
Ausencias de Dulcinea

Del Toboso.

Es aquí el lugar adonde
El amador mas leal
De su señora se esconde,
Y ha venido á tanto mal
Sin saber cómo ó por dónde.
Tráele amor al estricote,
Que es de muy mala ralea;
Y así hasta henchir un pipote,
Aquí lloró Don Quijote
Ausencias de Dulcinea

Del Toboso.

Buscando las aventuras
Por entre las duras peñas,
Maldiciendo entrañas duras,
Que entre riscos y entre breñas
Halle el triste desventuras,
Hiríete amor con su azote,
No con su blanda correa,
Y en tocándole al cogote,
Aquí lloró Don Quijote
Ausencias de Dulcinea

Del Toboso

No causó poca risa en los que halla

Sancho, sino el haber perdido de una mano á otra en un instante tres pollinos que cada uno era como un castillo? ¿Cómo es eso? replicó el barbero.

He perdido el libro de memoria, respondió Sancho, donde venía la carta para Dulcinea, y una cédula firmada de mi señor, por la cual mandaba que su sobrina me diese tres pollinos de cuatro ó cinco que estaban en casa; y con esto les conté la pérdida del rucio.

Consolóle el cura, y díjole que en hallando á su señor, él le haría revalidar la manda, y que tornase á hacer la libranza en papel, como era uso y costumbre, porque las que se hacían en libros de memoria jamás se acetaban ni cumplían.

Con esto se consoló Sancho, y dijo que como aquello fuese así, que no le daba mucha pena la pérdida de la carta de Dulcinea, porque él la sabía casi de memoria, de la cual se podría trasladar dónde y cuándo quisiesen.

Decidla, Sancho, pues, dijo el barbero que después la trasladarémos.

Paróse Sancho Panza á rascar la cabeza para traer á la memoria la carta, y ya se ponía sobre un pié y ya sobre

Panza que les enseñase la carta que llevaba á la señora Dulcinea del Toboso.

El dijo que iba escrita en un libro de memorias y que era orden de su señor que la hiciese trasladar en papel en el primer lugar que llegase; á lo cual dijo el cura que se la mostrase que el la trasladaría de muy buena letra.

Metió la mano en el seno Sancho Panza buscando el librito, pero no le halló, ni le podía hallar, si le buscara hasta ahora, porque se había quedado Don Quijote con él, y no se le había dado, ni á él se le acordó de pedirsele.

Cuando Sancho vió que no hallaba el libro, fuélele parando mortal el rostro, y tornándose á tentar todo el cuerpo muy apriesa, tornó á echar de ver que no le quedaba, y sin mas ni mas se echó en trambos puños á las barbas y se arrancó la mitad dellas, y luego apriesa y sin cesar se dió media docena de puñadas en el rostro y en las narices, que se las bañó todas en sangre.

Visto lo cual por el cura y el barbero le dijeron que qué le había sucedido que tan mal se paraba.

¿Qué me ha de suceder, respondió

ron los versos referidos el añadidura del Toboso al nombre de Dulcinea, porque imaginaron que debió de imaginar Don Quijote, que sien nombrando á Dulcinea no decía tambien el Toboso, no se podría entender la copia; y así fué la verdad, como él después confesó.

Otros muchos escribieron, pero como se ha dicho, no se pudieron sacar en limpio ni enteros mas destas tres coplas.

En esto y en suspirar, y en llamar á los fáunos y silvanos de aquellos bosques á las niñas de los rios, á la dolorosa y húmida Eco, que le respondiesen, consolasen y escuchasen, se entretenía, y en buscar algunas yerbas con que sustentarse en tanto que Sancho volvía; que si como tardó tres días, tardara tres semanas, el caballero de la Triste Figura quedara tan desfigurado, que no lo conociera la madre que lo parió.

Y será bien dejalle envuelto entre sus suspiros y versos, por contar lo que le avino á Sancho Panza en su mandadería; y fué que en saliendo al camino real se puso en busca del Toboso, y otro día llegó á la venta donde le había sucedido a desgracia de la manta; y no la hubo

capitanes generales de Filipinas desde que comenzó la insurrección.

La discusión continuará mañana en el Congreso, y se anuncia que en el debate intervendrán oradores de todos lados de la Cámara.

Se sabe que el Gobierno se resistirá cuanto pueda a que se llegue al juicio de revisión, en lo que varios diputados se proponen insistir mucho, fundando sus pretensiones en afirmaciones hechas por el propio general Primo de Rivera.

El Sr. Romero Robledo conferenció ayer con el ministro de Hacienda acerca de la discusión de los presupuestos.

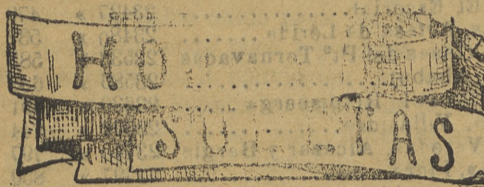
El Sr. Puigcerver tenía anoche la impresión de que el debate del presupuesto de ingresos no se prolongará en el Congreso muchos días, siendo muy probable que se apruebe dentro de la próxima semana.

El recargo del 20 por 100 sobre la contribución territorial parece que al fin se suprime, compensándose con derechos de exportación a los productos agrícolas.

Después de la sesión del Congreso estuvo anoche el ministro de Hacienda a visitar al Sr. Sagasta.

El Sr. Azcárate intervendrá mañana en discusión del presupuesto de ingresos.

La comisión nombrada para estudiar la proposición de ley del marqués de Cabriñana sobre amortización de plazas en la administración pública y estableciendo reglas para el ingreso y ascenso de los empleados ha dado dictamen, que si bien difiere algo del proyecto, conserva, sin embargo, las líneas generales trazadas por su autor.



Menudencias

¿Por qué oculta la violeta su perfume embriagador?
¿Por qué no exhala su olor para inspirar al poeta?
¿Por qué el lindo ruisenor cantando está en la enramada?
¿Y por qué el ave enjaulada gime a solas su dolor?
¿Por qué el fresco riachuelo se muestra tan transparente y desliza su corriente pura como el mismo cielo?
¿Por qué vuela poco a poco lo mariposa dorada?
¿No lo sabes, niña amada?
¿No lo sabes? ¡Yo tampoco!

Cuando se ve en la enramada el baile de los pastores, y los pájaros cantores huyen a la desbandada, y cuando el ave encerrada se lamenta en sus caciones de las injustas prisiones a que se ve sometida... Al ver esto, a mi enseguida, ¡me pican los sabañones!

¿Qué buscas niña gentil?
la de los cabellos rojos
la de los rasgados ojos
de talle hecho a buril
¿Por qué tu inquieta mirada, se pierde por el vacío?
¿Qué buscas dueño mío en esta agreste enramada?
¿Qué buscas? ¿no me lo dices para que calme tu pena?
—Busco solo... hierbabuena.
Pues me pican las lombrices.

Filipinas

Noticias de Manila

Se ha recibido un telegrama de Manila, fechado el día 8.

La situación de la capital del Archipiélago sigue siendo la misma del día 3.

La provincia entera de Manila está en la insurrección, pero el espíritu en la capital es excelente.

Se han aumentado las defensas por tierra, y hay confianza en que los fuertes y los habitantes que han organizado nuevos batallones de voluntarios, secundarán eficazmente a las tropas para resistir cualquier intento de ataque de parte de los rebeldes, creyéndose que Dewey no atacará hasta que reciba los refuerzos que le envían desde California.

El mismo telegrama particular dice que hay víveres para más de dos meses.

Telegramas de Nueva York anuncian para hoy el ataque a Manila.

Rumores

Se dice que el general Augusti cuenta con el espontáneo ofrecimiento de los consules y de los comandantes de los buques extranjeros surtos en la bahía de Manila, de que no consentirán el bombardeo y desembarco en dicha capital, y que, en caso necesario, harán respetar las vidas de los españoles.

También se dice que varias provincias de la isla de Luzón no responden al movimiento iniciado por Aguinaldo.

Lo que dice un ministro

Refiriéndose a la situación de Manila decía ayer el ministro de Ultramar:

«El conocimiento que tengo de las cosas me inclinan a deducir consecuencias poco lisonjeras.

Hacer creer a todo el mundo que aún es tiempo de confiar en que la suerte nos sea propicia, es un error lamentable tras el cual puede venir el desengaño a hacerle más peligroso.»

Luego el Sr. Romero Girón se extendió en consideraciones que daban más relieve a sus juicios pesimistas, deduciéndose de ellos que tal vez de un momento a otro llegue la noticia de que todo está completamente perdido.

Los cambios

El Sr. Comas ha presentado en la alta Cámara la siguiente proposición de ley:

«Artículo único.—Mientras el caudal corriente sobre las plazas de Londres y de París exceda de 25 pesetas por libra esterlina y de peseta por franco, respectivamente, el ministro de Ultramar solo podrá verificar el pago de los intereses y amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba en alguna de las plazas de esta isla ó de la Península indicadas en los mencionados billetes.

Palacio del Senado 7 de Junio de 1898.»

Absueltos

La Audiencia de Jaen acaba de fallar una causa, por el supuesto delito de falsedad, seguida por el juzgado de Ubeda contra varios concejales y el secretario del Ayuntamiento de Rus, víctimas del caciquismo.

Probado plenamente por las declaraciones de los testigos que no existía el delito que se imputaba a los procesados, el fiscal retiró la acusación y el tribunal de derecho propuso la absolución, la cual fué decretada declarando las costas de oficio.

El general Alcántara

El distinguido general que con tanto acierto como inteligencia venía desempeñando la comandancia general de Melilla, falleció repentinamente en dicha plaza según nos anuncia un telegrama que se ha recibido en el ministerio de la Guerra.

Procedía del cuerpo de estado mayor, y fué ascendido al empleo de general de división en Enero del 95.

Por su entereza de carácter y excelentes prendas personales se había conquistado el aprecio de sus compañeros y subordinados entre los cuales será muy sentida su muerte.

Descansen en paz el distinguido general.

Billetes falsos

En la caja del Banco, en Madrid, se han presentado algunos billetes falsos de la serie de 25 pesetas, emisión del 24 de Julio de 1893, cuyo aspecto tiene algún parecido con los legítimos, aunque fácilmente se advierten las diferencias más notables, a un ligero examen.

En los falsos es tosco el grabado del anverso, principalmente en el busto de Jovelanos, que aparece borroso; la tinta es más pálida y menos azul; la numeración de diferente tipo y muy mal impresa; el papel es más áspero y está compuesto de dos hojas sobrepuestas; la cinta del margen izquierdo no presenta por el anverso el color de los hilos de que está formada; la cabeza transparente de la derecha aparece como un borrón, y en la leyenda del talón cortado de la izquierda, debajo de las palabras «Banco de España», donde dice 25 pesetas, estas medias letras resaltan: por claro en los falsos, y por obscuro en los legítimos.

EL "TERROR,"

Los periódicos extranjeros continúan publicando extensos detalles de la pérdida del destructor Terror, suponiéndole echado a pique por el Oregon, cuando aquél intentaba entrar en Santiago de Cuba, y a tres millas del puerto.

Mientras periódicos de París y Londres refieren con lujo de detalles que el Terror recibió un proyectil de 33 que le disparó el Oregon, y que se sumergió rápidamente sin que se salvara un solo de los 67 hombres que lo tripulaban; mientras que se publican relatos firmados por testigos que se dicen presenciales, a bordo de la escuadra americana, el Gobierno se limita a decir que no tiene noticias de esta desgracia.

Y añade que se han pedido informes al capitán general de Puerto Rico, suponiendo que está el Terror allí, y no se ha recibido aún la contestación.

Mucho tememos que la tremenda desgracia se confirme.

Beneficios agrícolas

La participación de los beneficios en las faenas agrícolas se ha discutido muchas veces, sin que aún haya sido tema del poder legislativo, porque en ella han de figurar la razón, las costumbres y los principios económicos, siendo imposible fijar una

fórmula en virtud de conclusiones matemáticas, acomodada a una regla uniforme.

Variará constantemente la participación con las regiones, con la situación de las localidades, con el valor de las tierras, con la naturaleza de la explotación y con el aire ambiente: jamás podrá fijarse, lo que sí podrá conseguirse es recomendarla.

Es, por desgracia, muy difícil conciliar intereses antitéticos y que se consideran como enemigos; los propietarios y colonos se defienden, y los trabajadores no se cansan en reivindicar lo que estiman como de derecho.

La ley no tiene medio para obligar a unos y a otros a que sacrifiquen su libre arbitrio, lo importante es demostrar a los partidos que contienen cuán beneficioso ha de serles el que las labores ó faenas comunes produzcan la mayor cantidad posible de dinero, que después se dividirán según bases determinadas, a menos que no se sometan al arbitraje de un tercero ó a la voluntad de una de las partes.

En virtud de las eventualidades atmosféricas, amenaza constante de toda explotación agrícola, aconseja la prudencia más elemental constituir un fondo de reserva destinado a proteger el capital y la mano de obra en los años de mala cosecha.

La Asociación de que tanto se desconfiaba puede ya enorgullecerse de varias aplicaciones dignas de citarse; en Monthorin, en una propiedad dividida en 80 parcelas agrícolas, montó el propietario dos grandes lecherías y fábricas de mantecas; los colonos jamás habían podido pagar su renta, y el propietario no dudó un momento de interesarse en la empresa, comprando el ganado indispensable.

En 1891 ya existían 1.000 vacas y gran número de terneros.

Cada participante cobraba por litro de leche cinco céntimos y medio en invierno y cuatro en verano, y además recibía para sí un tercio y para sus criados un quinto del valor de los animales nacidos en la propiedad en el momento que se vendían.

Pudiéramos citar otro gran número de Asociaciones agrícolas, respecto a las cuales el éxito y la armonía que reina entre los propietarios y los obreros agrícolas son pruebas decisivas de que la participación puede propagarse en las explotaciones agrícolas de manera análoga a como se cumplen en la industria.

LA GUERRA

Telegrama oficial

Habana 10.—(Recibido el 11).—Capitán general a ministro Guerra:

Vista insistencia algún barco enemigo acercarse estos días costa, hacia Bacuranao, haciendo sondeos, salieron mañana de hoy Venadito, Nueva España y Yañez Pinzon con lancha Flecha aquella dirección, replegándose y manteniéndose barcos enemigos a 10 kilómetros distancia, cerrando paso al Este, con ineficaz cañoneo, que no fué contestado por los nuestros los cuales se retiraron a medio día a puerto, al ver que no erapossible atraerlos al alcance de nuestras baterías.

Con respecto a Cuba participa general Linars que hoy aparecieron frente aquel puerto 11 buques mercantes y remolcadores, formando un total a la vista de 24, pero a medio día quedaron 15, separándose «Masachusets» y «Dolphin» con los otros, hacia Guantánamo, cañoneando altos de Baiquiri sin novedad; se ignora si aquéllos mercantes llevan parte contingente expedición.—Blanco.

Guantánamo

Siguen los telegramas de Washington y Nueva York anunciando haber desembarcado un destacamento de marinería en la playa de Guantánamo.

Un periódico dice: «Ya flota la primera bandera norteamericana en la isla de Cuba.»

Al relatar el suceso, dicen que 40 marineros del Oregon y 20 del Marblehead desembarcaron en Guantánamo manteniendo la posición que habían ocupado hasta que llegaron 600 marineros del Panther.

Entonces procedieron a incendiar un campamento que sobre una colina inmediata tenían establecido los españoles.

El jueves el Marblehead, el Vixen y el Dolphin bombardearon las baterías de Guantánamo las cuales quedaron destruidas.

Un despacho posterior recibido de Nueva York dando cuenta del desembarco en la bahía de Guantánamo, agrega que la infantería de marina desembarcó en Caimanera, y que los soldados pegaron fuego a las casas para preservarse de la fiebre amarilla.

La noticia debe de ser desgraciadamente cierta, porque El Imparcial publica un suelto oficioso diciendo que el general Linars conoce muy bien las costas de Santiago de Cuba y que el acierto lo ha demostrado rechazando el grueso de la expedición que se ha visto frente a Santiago de Cuba, si bien añade—no podrá responderse de que en una costa tan extensa haya podido salvar la vigilancia alguno de los trasportes yankees, desembarcando su gente donde las espesuras de la manigua dificultan notablemente los movimientos de las fuerzas militares.

Gloriosa muerte de un caballo

Tres cañoneros yankees hicieron 36 disparos sobre la plaza de Bacuranao, No causaron daños en el caserío del poblado ni desgracias personales. La única víctima ha sido el caballo de una guerrilla.

La playa ó Boca de Bacuranao se halla a menos de cuatro kilómetros al Norte de la aldea de Dolores, término de Guanabacoa.

Los prisioneros del "Argonauta,"

El capitán del vapor Argonauta, que como es sabido fué capturado por los barcos de guerra yankees y los demás pasajeros que iban en aquel buque, y que fueron aprisionados, se hallan en libertad.

Han escrito al general Blanco pidiéndole permiso para venir a la Habana en un bergantín con bandera blanca, único modo de hacer sin riesgo el viaje.

El general Blanco ha accedido a la solicitud.

Viveres a Cuba

En varios despachos del general Blanco parece encarecía al gobierno la necesidad de resolver con la mayor urgencia la cuestión de las subsistencias, ante el peligro de que un bloque más estrecho y eficaz produjera los efectos que el enemigo se proponía, haciendo sentir en Cuba los horrores del hambre.

Comienzan a escasear algunos artículos, sin que por ahora se carezca de los más necesarios.

En vista de esto, dícese que el gobierno ha dispuesto que a la mayor brevedad zarpen de varios puertos españoles y extranjeros algunos barcos para llevar grandes cantidades de víveres a Cuba y que a principios de la semana entrante saldrá una expedición de importancia conduciendo todo género de aprovisionamiento.

El "Temerario,"

Buenos Aires 11.—Un despacho de Asunción (Paraguay), anuncia que el Gobierno de aquella república, en vista de las reclamaciones del consúl americano, intimó al comandante de la cañonera española Temerario, a que desarme dicho buque si ha de continuar fondeado en aquel puerto.

El comandante español se negó a hacerlo, por lo cual el Gobierno paraguayo ha ordenado al Temerario que zarpe inmediatamente, después de reparar sus averías con la mayor actividad posible.—Pabra.

¿En las Marianas?

Dicen de Washington que allí ha llegado la noticia de que el Charleston logró izar la bandera norteamericana en Gualau (Marianas), arrollando a la escasa guarnición española que allí había.

No está confirmado oficialmente.

El pacto de Biacnabató

Mañana se tratará en el Congreso extensamente de la conducta seguida en Filipinas por los capitanes generales que han estado en el Archipiélago desde que estalló la insurrección.

Se hablará, por consiguiente, de los generales Blanco, Polavieja y Primo de Rivera.

Bueno será recordar los siguientes documentos:

«Manila 12 de Diciembre de 1897.

Al presidente del Consejo de ministros, el gobernador general.

Al cumplir el plazo dado Gaceta de 28 de Noviembre para tomar medidas de rigor al comenzar guerra activa, se me presenta en Comisión del enemigo para rendirse, sin pretender reformas, los hermanos Aguinaldo, Lanera y gobierno de la titulada república con sus partidarios y armas, pidiendo solo perdón para sus vidas y recursos para emigrar.

Responde esta rendición, para mí y los generales de este ejército, a los combates sucesivos que nos han asegurado las posiciones tomadas de Morozong, Puray, Minuán y Arayat, unidos al entusiasmo de todas las provincias no tagalagas representadas por sus resueltos voluntarios.

Tengo la evidencia de tomar Biacnabató y cuantos puntos ocupan; pero no puedo tener la seguridad de coger a los jefes del gobierno de la rebelión con sus huestes, lo cual, aunque es evidente, deja la guerra convertida en partidas sueltas; también lo es que, ocultos en bosques y montañas, pueden aparecer de cuando en cuando y, aunque sin importancia, sostener la rebelión.

Entienden generales conmigo que esta paz deja a salvo honor de España y del ejército; pero entiendo debo pedir la aprobación del Gobierno por la importancia del suceso.

Si el Gobierno aceptase, realizaré inmediatamente su acuerdo, siendo sin embargo, mi desconfianza tal, que nada afirmo hasta tener en mi poder hombres y armas. De cualquier modo, es voz de la opinión unánime que la situación está asegurada.—Primo de Rivera.

«Madrid 13 de Diciembre de 1897.—Presidente del Consejo de ministros al gobernador general.—Manila.

Clave de Ultramar.—S. M. la Reina se ha enterado con viva satisfacción del telegrama de V. E., y me encarga le felicite en nombre de la nación.

El Gobierno, puesto que a juicio de V. E. y de los genera es a sus órdenes queda salvo el honor del ejército, autoriza plenamente a V. E. para aceptar rendición jefes y gobierno rebeldes en los términos que dice su telegrama.

Sírvase avisar la entrega tan pronto como le sea posible, para darle la debida y solemne publicidad.

Reciba mi felicitación sincera y la del Gobierno.—Sagasta.

«Teniendo en consideración las relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios de el capitán general de ejér-

cito D. Fernando Primo de Rivera y So monte, marqués de Estella, y muy es cialmente el distinguido mérito que ha contraído como general en jefe del ejército de Filipinas al conseguir la completa pacificación de aquel Archipiélago, acreditando así una vez más su pericia con éxito tan glorioso, atendida la pública notoriedad de sus atos hechos, y de conformidad con el parecer de el Consejo Supremo de Guerra y Marina, previamente consultado como Asamblea de la Orden de San Fernando, con arreglo a lo que proviene el art. 21 de la ley de 18 de Mayo de 1862.

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en concederle, a prupuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando, con la pensión anual de 10.000 pesetas transmisible a su familia en los términos que previene el art. 11 del reglamento de la misma orden.

Dado en Palacio a 29 de Enero de 1898. —María Cristina.»

Noticias

Ha fallecido en Criptana (Ciudad Real) nuestro querido amigo el señor conde de las Cabañuelas.

Por su bondad de carácter y por su caballerosidad sin tacha gozaba de generales simpatías, siendo muy apreciado y querido por sus paisanos, que le habían otorgado varias veces la representación en Cortes.

A D. Ramón Bañilo, hijo del finado y actual diputado a Cortes por Alcázar, así como a su distinguida familia, enviamos la expresión de nuestro sincero pésama.

El periódico oficial publica un decreto aprobando el nuevo reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos que ha de comenzar a regir el 1.º de Julio próximo y varias leyes incluyendo en el plan general de carreteras algunas en las provincias de León Almería, Tarragona y Jaen.

En la feria celebrada últimamente en Pontevredra, muchos comisionistas franceses compraron el ganado vacuno, principalmente los bueyes cebados, a precios excelentes, quedando todo el ganado que se presentó en la feria vendido a las pocas horas.

En todas las provincias del Norte sucede lo mismo.

En Ferrol la niña de cuatro años, Florita Quintela, que se encontraba sola en su casa, porque su madre había ido a lavar al río, tuvo la desgracia de que se le incendiase una caja de fósforas con que estaba jugando.

El fuego se apoderó de sus ropitas, produciéndola graves quemaduras en distintas partes del cuerpo.

La pobre niña, que al acudir a socorrerla los vecinos se hallaba agonizando, es hija del fogonero del destructor Proserpina.

En Serantes (Coruña) el vecino Fernando López, se ha matado por querer dar muerte a un perro que le estropeaba la huerta.

Encontró a mano al animalito, y al coger por el cañón la escopeta para darle un culatazo, se le disparó ésta, que tenía cargada con cuatro postas, las cuales le perforaron el cuerpo, produciéndole la muerte instantánea.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 11
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	45 75	46 50
Idem fin próximo.....	00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nom.....	45 20	47 05
Idem E, de 25.000 id. id.....	6 20	47 15
Idem D, de 12.500 id. id.....	46 30	47 31
Idem C, de 5.000 id. id.....	51 75	52 30
Idem B, de 2.500 id. id.....	54 5	53 30
Idem A, de 500 id. id.....	55 00	55 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	53 00	53 50
En diferentes series.....	54 85	47 25
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie E, de 24.000 pts. noms.....	58 80	61 90
Idem D, de 12.000 id. id.....	57 80	61 90
Idem C, de 6.000 id. id.....	57 85	61 95
Idem B, de 3.000 id. id.....	58 00	62 40
Idem A, de 1.500 id. id.....	59 50	65 25
Idem G, de 100 id. id.....	59 75	65 50
Idem F, de 500 id. id.....	62 00	66 00
En diferentes series.....	59 75	65 25
Partidas de 50.000 pts. nm.....	0 0	00 00
Idem de 100.000 id. id.....	57 65	61 50
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 noms.....	00 00	58 50
Idem D, de 12.500 id. id.....	00 00	58 80
Idem C, de 5.000 id. id.....	55 50	58 90
Idem B, de 2.500 id. id.....	55 50	59 00
Idem A, de 500 id. id.....	56 00	61 10
En diferentes series.....	55 80	58 80
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 00	101 25
Idem id. (serie B).....	100 0	101 25
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, n.ºs. 1 al 800 000	71 10	76 90
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	71 30	77 10
Billetes de Cuba (1886).....	59 10	61 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	59 15	61 75
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	49 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	47 30	49 50
Cédulas híptecars. al 5 por 100.....	194 00	00 00
Idem al 4 por 100.....	98 25	00 1
Acciones Banco de España.....	306 50	324 1
Comp. Arrend. de Tabacos.....	190 00	190 0
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	52 50	53 25

CAMBIOS

Londres, vista.....	0 00	00 00
Idem, a vista.....	75 00	82 50
Madrid: contado, 45,60.		
Fin de mes, 45,60.		
Deuda perpétua, 60,20.		
Amortizable, 54,75.		
Aduanas, 70,50.		
Cubas, 59,00.		
Filipinas, 51,50.		

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

P. Rupérez, Morcuera	1al	58	T. Gó ez, Valsa de Vés	7209	261	N. Alvarez, Santibáñez Zarzaguda	1417al	469	S. González, Condemios de Abajo	21025	677
E. Carzo, Torresaviñana	54	106	R. Gelabert, Tornallá de Liobregat	7232	314	M. Fonte, Preixans	14470	522	F. de la Herra, Manbrilla de Castrejón	21078	730
F. Jambina, Pontejos	107	159	F. Gómez, Balaños de Campo	7315	367	J. Solana, Pelayos	14523	575	N. Vinuesa, Cidones	21173	763
L. López, San Martín de Valdeiglesias	160	212	V. Miguel, Robid de Arza	7368	420	R. de Migu l, La Perera	14576	628	R. Sánchez, El Viso	21284	836
E. Torrel, Collig	213	265	P. Monte, El Pozuelo	7421	473	M. de Migu l, La Perera	14629	681	E. García González, Nervs	21337	889
F. Negro, El Vallejillo	266	318	A. Martín, Rillo	7474	526	M. Taló, Villadequinta	14682	734	J. Romero, Caneján	21390	942
P. Pérez, Fuentes Claras	319	371	G. Moreno, Conillas	7527	579	A. Peña, Logaés	14735	787	F. González, El Paral	21943	995
F. Acero, Lanzahita	372	424	E. Martínez, Villafra de Panadés	7580	632	P. Lisi, Bajar	14788	840	J. Vilalta, Vilabertr	21996	1048
M. Zancarrón, I	425	477	F. Martínez, Valdecolmenas de Arriba	7633	685	G. Magaña, Francorral	14841	893	J. M. Gómez, de Madrid	22049	1101
M. Girán, Estada	478	530	V. Masó Garcós, A'cura	7686	738	A. Ga con, Zaragoza	14894	946	B. Carchanilla, Calera	22102	1154
S. Fernández, Belmonte	531	583	S. Martínez, Lupina	7739	791	U. Martín, Zaragoza	14947	999	L. Rodríguez, Palacios de Campos	22155	1207
P. Acero, Toril y Masagoso	584	636	F. Martín, Viniagra de Arriba	7792	844	C. Gállego, L. Granj	15000	1052	P. Barahona, Foncós	22208	1260
J. Coronina, Pr it	637	689	A. Meió, Valacillo	7845	897	J. Portales, Lagunas	15053	105	V. Rey, La Garrovilla de Mérida	22261	1313
A. Pelegrín, O sán	690	742	R. Maná, Valdeabras	7898	950	T. Arotiá, Valdecañas	15106	158	I. Castriello, Tabanera de Carrato	22314	1366
P. Barrio, Ibrillos	743	795	C. Martínez, Torralba	7951	8003	F. Benavente, Riobos	15159	161	J. M. de Ostolaza, Aizcorazabal	22367	1419
P. Barrio, Ibrillos	743	795	A. M. zana, Cipé ez	8004	856	F. de Pruto, Guj y Valdevacas	15212	264	J. Torre, Alentisque	22420	1472
P. Barrio, Ibrillos	743	795	P. Martín, Buena	8057	109	J. Sanz, Parras, Hontausaya	15265	317	H. Galindo, Aldehuela del Codonal	22473	1525
P. Barrio, Ibrillos	743	795	F. Morás, Sotocerrano	8110	162	F. Oriol, Almarza de Cameros	15318	370	A. Oliva, Torralba del Burgo	22526	1578
P. Barrio, Ibrillos	743	795	E. de la Pl z, Navaras de Enmedio	8163	215	J. Sanz, Almarza de Cameros	15371	423	F. Sánchez, La Ronda	22579	1631
P. Barrio, Ibrillos	743	795	C. de Obispo, García y Luno	8216	268	F. Alceda, La Calzada de Barba	15424	476	A. Rodríguez, Villar del Rey	22632	1684
P. Barrio, Ibrillos	743	795	O. Orpella, Castiella de Farfán	8269	321	S. López, Garbajosa	15477	529	H. Escuer, Rieja	22685	1737
P. Barrio, Ibrillos	743	795	P. M. Olmedilla, Pinar	8322	374	A. Gel S. Chena, La Toba	15530	582	L. Borrás, Morla	22738	1790
P. Barrio, Ibrillos	743	795	P. de Olano, Lezaun	8375	427	J. Martí, Biber	15583	635	M. de la Cruz, Zafarrayo	22791	1843
P. Barrio, Ibrillos	743	795	J. Orobitz, Solivella	8428	480	P. M. de Arandilla, Vejar de la Frontera	15636	688	B. García, Villatar	22844	1896
P. Barrio, Ibrillos	743	795	J. A. Pito, Cobres	8481	533	M. R. Maná, Badilla del Camino	15689	741	L. Sanz, Torpedrera de Molina	22897	1949
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Purqu ras, Escala Dey	8534	586	B. R. Maná, Badilla del Camino	15742	794	F. Rodríguez, Pañanellera	22950	2002
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	8587	639	B. R. Maná, Badilla del Camino	15795	847	S. Pérez, Madrid	23003	2055
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	8640	692	F. Muñoz, Montañ	15848	900	D. Timmermans, id.	23056	2108
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	8693	745	J. Ruiz García, Colmar	15901	953	J. López, Cripiana	23109	2161
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	8746	798	J. G. D. Igano, Madrid	15954	1006	C. Lázaro, Cinco Olivas	23162	2214
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	8799	851	E. Iglesias, id.	16007	1059	J. de Gracia, Barrachica	23215	2267
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	8852	904	B. P. de B. San J. var. vesica	16060	1112	L. Peña, Litago	23268	2320
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	8905	957	J. E. de B. San J. arenas de San J. an	16113	1165	S. Molinero, Cantaloja	23321	2373
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	8958	1010	D. Roque, Mosquera	16166	1218	L. Saldña, El Escorial	23374	2426
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9011	1063	P. Grande, Madrid	16219	1271	E. P. raras, Artes de Loria	23427	2479
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9064	1116	G. García, id.	16272	1324	F. Sánchez, Casas del P. Tornavacas	23480	2532
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9117	1169	M. B. B. id.	16325	1377	E. G. z. Albu.	23533	2585
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9170	1222	G. B. B. id.	16378	1430	S. Herrero, Castriell Ripisuerga	23586	2638
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9223	1275	M. B. B. id.	16431	483	A. del Hierro, Villadiego	23639	2691
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9276	1328	B. B. B. id.	16484	536	F. Anselmo Veredas, Alcazar y Bargis	23692	2744
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9329	1381	A. B. B. id.	16537	589	J. B. Sánchez, Horia	23745	2797
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9382	1434	A. B. B. id.	16590	642	P. r. quia de Lanzahita	23798	2850
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9435	1487	A. B. B. id.	16643	695	T. Sanz, Moncalillo	23851	2903
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9488	1540	A. B. B. id.	16696	748	D. Alcaide, Brubosa	23904	2956
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9541	1593	A. B. B. id.	16749	801	M. González, Cubilla de los Oros	23957	2409
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9594	1646	A. B. B. id.	16802	854	A. Carrasco, Arancón	24010	2462
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9647	1699	A. B. B. id.	16855	907	J. González, Cimas de la Vega	24063	2515
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9700	1752	A. B. B. id.	16908	960	F. Bañales, Tubilla del Agua	24116	2568
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9753	1805	A. B. B. id.	16961	1013	M. Marinico, Almuente	24169	2621
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9806	1858	A. B. B. id.	17014	1066	J. González, Almonte	24222	2674
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9859	1911	A. B. B. id.	17067	1119	B. Maías, Almonte	24275	2727
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9912	1964	A. B. B. id.	17120	1172	J. Cort, Arbo	24328	2780
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	9965	2017	A. B. B. id.	17173	1225	R. Ramos, Maceda	24381	2833
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10018	2070	A. B. B. id.	17226	1278	J. Barrot, Conesa	24434	2886
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10071	2123	A. B. B. id.	17279	1331	L. R. l. el Calv, J. raco	24487	2939
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10124	2176	A. B. B. id.	17332	1384	A. Ferrer, Baronia de la Vana	24540	2992
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10177	2229	A. B. B. id.	17385	1437	E. Floransa, Soró	24593	3045
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10230	2282	A. B. B. id.	17438	1490	M. Andru, Torreblanca	24646	3098
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10283	2335	A. B. B. id.	17491	1543	F. Hernández, Moralia	24699	3151
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10336	2388	A. B. B. id.	17544	1596	B. de Vera, Castiella de Ampurias	24752	3204
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10389	2441	A. B. B. id.	17597	1649	R. Herranz, Alobos	24805	3257
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10442	2494	A. B. B. id.	17650	1702	S. Harri, Pintano	24858	3310
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10495	2547	A. B. B. id.	17703	1755	J. Ináez, Lujano	24911	3363
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10548	2600	A. B. B. id.	17756	1808	B. Justo, Baró	24964	3416
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10601	2653	A. B. B. id.	17809	1861	A. Jiménez, Luque	25017	3469
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10654	2706	A. B. B. id.	17862	1914	A. Cabis, Omedilla de Rox	25070	3522
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10707	2759	A. B. B. id.	17915	1967	C. Aragónes, Madrigueras	25123	3575
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10760	2812	A. B. B. id.	17968	2020	G. B. Baigún, Torres de Esgueva	25176	3628
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10813	2865	A. B. B. id.	18021	2073	O. Diaz, Paramo del Sil.	25229	3681
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10866	2918	A. B. B. id.	18074	2126	J. Loté, Grañen de las Garrigas	25282	3734
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10919	2971	A. B. B. id.	18127	2179	B. Gerona, Rafel	25335	3787
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	10972	3024	A. B. B. id.	18180	2232	J. T. Pérez, Cruz de Oropesa	25388	3840
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11025	3077	A. B. B. id.	18233	2285	P. Jodra, Achilla	25441	3893
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11078	3130	A. B. B. id.	18286	2338	R. Triguero, Junquera de las Garrigas	25494	3946
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11131	3183	A. B. B. id.	18339	2391	R. Saro Mir, Albuaga	25547	3999
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11184	3236	A. B. B. id.	18392	2444	A. Tarradellas, id.	25600	4052
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11237	3289	A. B. B. id.	18445	2497	J. Andru, San Basilio de Llanés	25653	4105
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11290	3342	A. B. B. id.	18498	2550	G. Mira da, F. Sagrada	25706	4158
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11343	3395	A. B. B. id.	18551	2603	R. González, S. Ivaó	25759	4211
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11396	3448	A. B. B. id.	18604	2656	J. de O. O. V. V.	25812	4264
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11449	3501	A. B. B. id.	18657	2709	J. Hidalgo, Villajuiga	25865	4317
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11502	3554	A. B. B. id.	18710	2762	J. López, Sanchón de la Sagrada	25918	4370
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11555	3607	A. B. B. id.	18763	2815			
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11608	3660	A. B. B. id.	18816	2868			
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11661	3713	A. B. B. id.	18869	2921			
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11714	3766	A. B. B. id.	18922	2974			
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, Sainas de Jaca	11767	3819	A. B. B. id.	18975	3027			
P. Barrio, Ibrillos	743	795	M. Ponz, S								